

C N M V	
Registro de Auditorías	
Emisoras	
Nº	<u>1215</u>

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

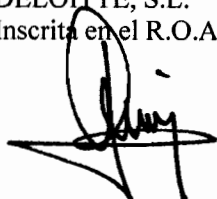
Hemos auditado las cuentas anuales de Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

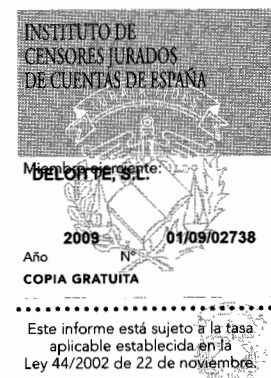
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2009



Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008

ci

FINANCIACIÓN BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	595	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	10.296
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios (Nota 4)	567.710	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	629.151
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	12.350	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	19.790
TESORERÍA (Nota 7)	78.582		
TOTAL ACTIVO	659.237	TOTAL PASIVO	659.237

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

FINANCIACIÓN BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
DEBE			
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	37.350	Intereses de Derechos de Crédito (Nota 4)	54.469
Intereses de los préstamos subordinados (Nota 8)	695	Intereses de demora	278
Intereses de contrato de permuta financiera de intereses (Nota 11)	49.748	Ingresos financieros (Nota 7)	3.544
	87.793	Intereses de contrato de permuta financiera de intereses (Nota 11)	53.798
			112.089
DOTACION A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	401		
GASTOS GENERALES (Nota 12)	265		
COMISIONES DEVENGADAS:			
Comisión variable	23.401		
Comisión de administración y otras	229		
	23.630		
TOTAL DEBE	112.089	TOTAL HABER	112.089

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

1. Reseña del Fondo

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 25 de junio de 2007, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo (véase Nota 4) y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos de financiación al consumo a particulares, residentes en España, que no se encuentren garantizados por hipotecas o por derecho real de garantía alguno, distinto de inversión en un negocio (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de tres series de bonos de titulización, por un importe total de 800.000 miles de euros (véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 29 de junio de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización activos pendientes de amortización en la fecha de determinación anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Español de Crédito, S.A. (en adelante, "Banesto"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año) de 20.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. Banesto no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito es Banesto.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las

cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Nueva normativa

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la

Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	996	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	10.697
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS : Derechos de Crédito	720.136	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización	800.000
OTROS CRÉDITOS	9.297	OTRAS DEUDAS	20.019
TESORERÍA	100.287		
TOTAL ACTIVO	830.716	TOTAL PASIVO	830.716

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 2007
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS: Intereses de bonos de titulización	18.796	INGRESOS FINANCIEROS: Intereses de Derechos de Crédito	30.200
Intereses de los préstamos subordinados	339	Intereses de demora	72
Intereses de contrato de permuta financiera de intereses	23.128	Ingresos financieros	2.369
	42.263	Intereses de contrato de permuta financiera de intereses	26.379
			59.020
DOTACION A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	204		
GASTOS GENERALES	90		
COMISIONES DEVENGADAS: Comisión variable	16.344		
Comisión de administración y otras	119		
	16.463		
TOTAL DEBE	59.020	TOTAL HABER	59.020

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza

según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años a partir del 29 de junio de 2007 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulación.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 13).

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

f) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el período. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable,

devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 25 de junio de 2007 suscrita con Banesto, integran los "Derechos de Crédito Iniciales", derivados de préstamos para la adquisición de bienes de consumo, ascendieron a 800.000.000,22 euros y tienen su origen en operaciones realizadas entre Banesto y sus clientes.

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, realizará adquisiciones de Nuevos Activos en cada una de las Fechas de Pago del Período de Renovación, esto es, el período comprendido entre la Fecha de Desembolso y el 19 de julio de 2009 (incluida) o, en caso de que no fuera Día Hábil, hasta el primer Día Hábil, salvo que se produzca cualquiera de las circunstancias citadas a continuación. La primera Fecha de Pago efectiva del Período de Renovación fue el 19 de octubre de 2007.

No obstante lo anterior, se producirá la finalización anticipada y definitiva del Período de Renovación a partir de la Fecha de Pago, inclusive ésta, en la que tuviera lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- a) El saldo vivo de los activos morosos dividido entre el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea superior al 2,25%.
- b) El saldo acumulado de Activos Fallidos desde la Fecha de Constitución, sin tener en cuenta las recuperaciones, fuera superior en cada Fecha de Pago a los siguientes porcentajes:
 - (i) En la primera fecha de pago el 0,31% del saldo inicial de los Activos.
 - (ii) En la segunda fecha de pago el 0,62% del saldo inicial de los Activos.
 - (iii) En la tercera fecha de pago el 0,93% del saldo inicial de los Activos.
 - (iv) En la cuarta fecha de pago el 1,24% del saldo inicial de los Activos.
 - (v) En la quinta fecha de pago el 1,55% del saldo inicial de los Activos.
 - (vi) En la sexta fecha de pago el 1,86% del saldo inicial de los Activos.
 - (vii) En la séptima fecha de pago el 2,17% del saldo inicial de los Activos.
 - (viii) En la octava fecha de pago el 2,48% del saldo inicial de los Activos.
- c) El Fondo de Reserva no vaya a ser dotado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago en curso.
- d) El Cedente se encuentre en situación de insolvencia o concurso de acreedores, o le sean retiradas las autorizaciones necesarias para llevar a cabo su actividad.
- e) El Cedente cese o sea sustituido en su labor de Administrador de los Activos.
- f) Se modificara la normativa fiscal de forma tal que la cesión de los Nuevos Activos resultase excesivamente gravosa para el Cedente.
- g) Se produjeran la cancelación del Contrato de Swap y no se encuentre un reemplazo, garante o solución alternativa aceptable según el criterio de las Agencias de Calificación en un plazo de 15 días.
- h) Los intereses de los Bonos de las Series A, B y C permaneciesen impagados por insuficiencia de Fondos Disponibles en la Fecha de Pago en que correspondiese realizar dicho pago.

- i) En cualquier Fecha de Pago, el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos hubiera sido inferior al 80% de la suma del Saldo del Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B y C.
- j) En 2 Fechas de Pago consecutivas, el Saldo Vivo de los Activos no fallidos hubiera sido inferior al 90% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B y C.
- k) El Cedente incumpla cualquiera de sus obligaciones en relación con el Fondo o en virtud de la Escritura de Constitución o de cualquier de los contratos otorgados en relación con la constitución del Fondo o la cesión al mismo de Nuevos Activos.
- l) Alguno de los informes de auditoría de Banesto emitidos durante el Período de Renovación (esto es, las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007 y 2008) presenten salvedades que afecten a la solvencia de Banesto o al tipo de activos que se podría ceder al Fondo.

En la fecha de pago que tuvo lugar el 21 de julio de 2008, se cumplió la primera de las circunstancias descritas anteriormente, por lo que se procedió a la finalización anticipada del Período de Renovación y comenzó la amortización de las series de bonos.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	720.136
Adiciones	199.109
Amortización de principal de Derechos de crédito cobrados	(209.595)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencida y no cobrada y otros movimientos	(4.709)
Amortizaciones anticipadas	(137.231)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	567.710

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2009 ascienden a 250.119 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el ejercicio 2008 ha sido del 8,13%.

El saldo de este epígrafe incluye préstamos en situación contenciosa por importe de 6.025 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo vivo de los activos excluyendo los activos fallidos pendientes de amortización sea inferior a 80.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	996
Amortizaciones	(401)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	595

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	173
Intereses devengados no vencidos de Derechos de Crédito	2.759
Intereses de permuta financiera (Nota 11)	1.641
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo:	
Con antigüedad inferior a tres meses	4.629
Con antigüedad superior a tres meses	4.082
	8.711
Intereses vencidos y no cobrados	(934)
	12.350

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los Administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional para cubrir posibles deterioros.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banesto, incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de los contratos de reinversión a tipo variable garantizado, Banesto garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor los días 11 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo, no subordinada ni garantizada, de Banesto no descienda en ningún momento de A-1 o P-1 según Standard & Poor's o Moody's, respectivamente, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta corriente en el ejercicio 2008 ha sido del 4,86% anual.

8. Préstamos subordinados

Su saldo a 31 de diciembre de 2008 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por Banesto:

1. Uno por un importe inicial de 1.200 miles de euros destinado a Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización y financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
2. Otro por un importe inicial de 9.600 miles de euros destinado a dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 9.600.000 euros, equivalente al 1,2% del importe inicial de las series de los Bonos A, B y C. El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 2,4% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos de las series A, B y C. Una vez alcanzado este nivel el Fondo de reserva mantendrá dicho porcentaje hasta que alcance 5.000.000 euros, equivalentes al 0,625% del saldo inicial de los Bonos de las series A, B y C.

No obstante, el nivel requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir durante los 2 años siguientes a la constitución del Fondo. Asimismo, no se podrá reducir el nivel requerido en los siguientes supuestos:

- a) Que en la fecha de pago anterior el Fondo de Reserva no alcance el nivel requerido.
- b) Que en la fecha de determinación precedente a la Fecha de pago, el importe al que ascienda el saldo vivo de los activos morosos fuera superior al 1% del Saldo vivo de los activos que no se consideren fallidos.

A 31 de diciembre de 2008 el importe correspondiente al Fondo de reserva ascendía a 9.600 miles de euros (véase Nota 7).

La parte del Préstamo Subordinado que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo y la parte que se destine a financiar los gastos de emisión de los bonos, se irá amortizando trimestralmente, a medida que se vayan amortizando dichos gastos, durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los bonos. La parte del Préstamo Subordinado destinada a financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito se amortizará en la última fecha de pago del Fondo y en cualquier caso, antes de su vencimiento legal. En el ejercicio 2008, se han amortizado 401 miles de euros de dichos préstamos.

Estos préstamos devengan un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 1% el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2008, del importe total devengado (695 miles de euros), se encontraban pendientes de pago 143 miles de euros (véase Nota 10).

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 25 de junio de 2007, que está dividida en tres series: Serie A, constituida por 7.600 bonos de 100.000 euros cada uno (760.000.000 euros); Serie B, constituida por 240 bonos de 100.000 euros cada uno (24.000.000 euros) y Serie C, constituida por 160 bonos de 100.000 euros cada uno (16.000.000 euros). La Serie C se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto de la Series A y B; y la B, respecto a la Serie A. Los bonos de las tres series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año) calculado como resultado de sumar un margen del 0,18% en la Serie A, del 0,27% en la serie B y del 0,40% en la Serie C al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 19 de octubre de 2019. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando el saldo vivo de los activos excluyendo los activos fallidos sea inferior al 10% del principal inicial de los mismos, siempre y cuando el importe de la venta de los Activos pendientes de amortizar, junto con el

saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente según lo dispuesto en el orden de prelación de pagos.

2. En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en concurso de acreedores, así como en el supuesto de que fuera revocada su autorización, sin que hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
3. Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992, aplicable por remisión del artículo 1.2 del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollo legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir.
5. En la fecha de pago que precede en 6 meses a la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Renovación, circunstancia que tuvo lugar el 21 de julio de 2008 mediante finalización anticipada del mismo (véase Nota 4), comenzó la amortización de los bonos de la Serie A, que se realiza mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago, desde la fecha de pago en la que se comience a amortizar hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se procederá trimestralmente a la amortización de principal de los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago, desde la fecha de pago en la que se comience a amortizar hasta completar su total amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se procederá trimestralmente a la amortización de principal de los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago, desde la fecha de pago en la que se comience a amortizar hasta completar su total amortización.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la calificación crediticia otorgada por la Agencia de Calificación a los Bonos de las Series B y C había disminuido a A3 y Ba3, respectivamente, manteniéndose la calificación crediticia de la Serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Serie A	Serie B	Serie C	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	760.000	24.000	16.000	800.000
Amortización de 21 de enero de 2008	-	-	-	-
Amortización de 21 de abril de 2008	-	-	-	-
Amortización de 21 de julio de 2008	(93.299)	-	-	(93.299)
Amortización de 20 de octubre de 2008	(77.550)	-	-	(77.550)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	589.151	24.000	16.000	629.151

Las rentabilidades medias de las series de bonos en el ejercicio 2008 han sido las siguientes: 4,96% para la Serie A; 5,05% para la Serie B y 5,18% para la Serie C.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	6.709
Préstamos subordinados (Nota 8)	143
	6.852
Cuentas a pagar:	
Comisión variable	12.675
Comisión de administración	16
Comisión de gestión	25
Otros acreedores	222
	12.938
	19.790

La cuenta "Otros acreedores" del detalle anterior incluye 217 miles de euros correspondientes a cuentas a pagar por gastos de constitución del Fondo.

11. Permuta financiera de intereses

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banesto, en virtud del cual, dicho Banco paga al Fondo, el importe resultante de aplicar al notional de la permuta el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para el periodo de devengo de intereses que concluye en la fecha de liquidación más (ii) un 3,15%. Asimismo, el Fondo paga a Banesto la suma de los intereses ordinarios percibidos de los activos ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación inmediatamente anterior. El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2008 ha sido un ingreso para el Fondo de 4.050 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008, se encontraban pendientes de cobro 1.641 miles de euros (véase Nota 6).

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo, así como 25 miles de euros correspondientes a los honorarios por la revisión de los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, únicos servicios prestados por dicho auditor.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

14. Cuadro de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo correspondiente al ejercicio 2008:

	Miles de Euros
ORÍGENES:	
Amortización de gastos de establecimiento (Nota 5)	401
Amortización de derechos de crédito (Nota 4)	351.535
Tesorería	21.705
Total orígenes	373.641
APLICACIONES:	
Adiciones de derechos de crédito (Nota 4)	199.109
Amortización de bonos de titulización (Nota 9)	170.849
Amortización de préstamos subordinados (Nota 8)	401
Otros créditos	3.053
Otras deudas	229
Total aplicaciones	373.641

15. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo.

CX

Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

PRÉSTAMOS PERSONALES

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	93.792	83.199
Saldo pendiente de amortizar DC:	800.000.000,22	574.733.554,63
Importes unitarios DC vivos:	8.529,51	6.907,93
Tipo de interés:	7,95%	8,16%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	12,57%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	8,60%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	14,03 %

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	3.678.475,51 €	3.656.442,08 €	1.733.575,01 €
Deuda pendiente vencimiento:			567.566.903,41 €
Deuda total:	3.678.475,51 €	3.656.442,08 €	569.300.478,42 €

A continuación se incluyen a efectos informativos los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos personales en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2008 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

2. X

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
12/07/2008	31/12/2008	10.987,30	1,91	1.460	1,75
01/01/2009	30/06/2009	7.531,99	1,31	9.171	11,02
01/07/2009	31/12/2009	19.719,58	3,43	10.373	12,46
01/01/2010	30/06/2010	28.589,30	4,97	8.939	10,74
01/07/2010	31/12/2010	39.370,84	6,85	8.868	10,65
01/01/2011	30/06/2011	46.280,01	8,05	8.066	9,69
01/07/2011	31/12/2011	64.103,51	11,15	8.731	10,49
01/01/2012	30/06/2012	65.631,57	11,41	7.518	9,03
01/07/2012	31/12/2012	61.332,55	10,67	5.831	7
01/01/2013	30/06/2013	29.847,56	5,19	2.527	3,03
01/07/2013	31/12/2013	33.252,40	5,78	2.333	2,8
01/01/2014	30/06/2014	47.483,43	8,26	3.100	3,72
01/07/2014	31/12/2014	64.133,36	11,15	3.521	4,23
01/01/2015	30/06/2015	42.919,98	7,46	2.142	2,57
01/07/2015	19/10/2015	13.550,11	2,35	619	0,74
Totales:		574.733.554,63	100,00	83.199	100,00

Fecha vencimiento máxima: 19/10/2015
Fecha vencimiento mínima: 12/07/2007

R. X

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
1,50	1,99	1.003,30	0,17	599	0,72
2,00	2,49	1,26	0	-	0
2,50	2,99	-	0	-	0
3,00	3,49	-	0	-	0
3,50	3,99	20,17	0	17	0,02
4,00	4,49	0,59	0	-	0
4,50	4,99	266,87	0,04	50	0,06
5,00	5,49	2.267,42	0,39	208	0,25
5,50	5,99	11.923,22	2,07	1.506	1,81
6,00	6,49	14.813,31	2,57	1.939	2,33
6,50	6,99	47.897,52	8,33	5.824	7
7,00	7,49	73.683,26	12,82	9.243	11,11
7,50	7,99	129.234,35	22,48	16.648	20,01
8,00	8,49	89.963,08	15,65	11.714	14,08
8,50	8,99	87.063,70	15,14	12.363	14,86
9,00	9,49	43.850,82	7,62	6.689	8,04
9,50	9,99	32.996,51	5,74	5.133	6,17
10,00	10,49	4.271,14	0,74	1.065	1,28
10,50	10,99	9.773,22	1,7	1.864	2,24
11,00	11,49	6.514,40	1,13	2.654	3,19
11,50	11,99	10.160,52	1,76	2.330	2,8
12,00	18,00	9.028,79	1,57	3.278	3,94
Totales:		574.733.554,63	100,00	83.199	100,00

Tipo interés máximo: 18,00
 Tipo interés mínimo: 0
 Tipo interés ponderado: 8,16

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	9.999,99	237.752,16	41,36	63.804	76,68
10.000,00	19.999,99	208.710,06	36,31	14.633	17,58
20.000,00	29.999,99	80.690,62	14,03	3.483	4,18
30.000,00	39.999,99	33.513,77	5,83	974	1,17
40.000,00	49.999,99	11.729,08	2,04	267	0,32
50.000,00	59.999,99	1.105,15	0,19	21	0,02
60.000,00	69.999,99	507,52	0,08	8	0
70.000,00	79.999,99	299,95	0,05	4	0
80.000,00	88.469,15	425,19	0,07	5	0
Totales:		574.733.554,63	100,00	83.199	100,00

Saldo vivo máximo: 88.469,15 euros
 Saldo vivo mínimo: 0,00 euros
 Saldo vivo medio: 6.907,93 euros

2.7

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe de la emisión asciende a ochocientos millones de euros (800.000.000) de euros y está constituida por 8.000 Bonos, de cien mil (100.000) Euros de importe nominal cada uno, agrupados en tres Series: Serie A (7.600 Bonos e importe total de setecientos sesenta millones de euros (760.000.000)), Serie B (240 Bonos e importe total de veinticuatro millones de euros (24.000.000)), Serie C (160 Bonos e importe total de dieciséis millones de euros (16.000.000)). Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 19 de enero, abril, julio y de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago 21 Enero	
Principal	
SALDO ANTERIOR:	800.000.000,00 €
AMORTIZACIONES:	0,00 €
SALDO ACTUAL:	800.000.000,00 €
% SOBRE SALDO INICIAL:	100,00%
AMORTIZACION DEV. NO PAGADA:	0,00
Intereses	
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE A	9.555.100,00 €
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE B	307.380,00 €
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE C	210.350,40 €
INTERESES DEVENG. NO PAGADOS:	0,00 €

Pago 19 Abril	
Principal	
SALDO ANTERIOR:	800.000.000,00 €
AMORTIZACIONES:	0,00 €
SALDO ACTUAL:	800.000.000,00 €
% SOBRE SALDO INICIAL:	100,00%
AMORTIZACION DEV. NO PAGADA:	0,00
Intereses	
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE A	8.848.604,00 €
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE B	284.889,60 €
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE C	195.185,60 €
INTERESES DEVENG. NO PAGADOS:	0,00 €

Pago 21 Julio	
Principal	
SALDO ANTERIOR:	800.000.000,00 €
AMORTIZACIONES:	93.298.816,00 €
SALDO ACTUAL:	706.701.184,00 €
% SOBRE SALDO INICIAL:	88,34%
AMORTIZACION DEV. NO PAGADA:	0,00
Intereses	
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE A	9.497.948,00 €
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE B	305.395,20 €
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE C	208.854,40 €
INTERESES DEVENG. NO PAGADOS:	0,00 €

Pago 20 Octubre	
Principal	
SALDO ANTERIOR:	706.701.184,00 €
AMORTIZACIONES:	77.549.944,00 €
SALDO ACTUAL:	629.151.240,00 €
% SOBRE SALDO INICIAL:	78,64%
AMORTIZACION DEV. NO PAGADA:	0,00
Intereses	
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE A	8.625.240,00 €
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE B	315.952,80 €
INTERESES PAGADOS BONOS SERIE C	215.892,80 €
INTERESES DEVENG. NO PAGADOS:	0,00 €

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 1,50 años, la de los Bonos de la Serie B de 3,25 años, la de los Bonos de la Serie C de 3,25 años, Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,16% para los Bonos de la Serie A, del 0,25% para los Bonos de la Serie B, del 0,38% para los Bonos de la Serie C, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2008 han sido los siguientes:

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	19/10/07 – 21/01/08		21/01/08 – 21/04/08		21/04/08 – 21/07/08		21/07/08 – 20/10/08	
	Interés nominal	TAE	Interés nominal	TAE	Interés nominal	TAE	Interés nominal	TAE
SERIE A	4,815%	4,903%	4,606%	4,686%	4,944%	5,036%	5,118%	5,217%
SERIE B	4,905%	4,996%	4,696%	4,779%	5,034%	5,130%	5,208%	5,311%
SERIE C	5,035%	5,131%	4,826%	4,914%	5,164%	5,265%	5,338%	5,446%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2008

A.- ORIGEN:	495.763.271,43	€
SALDO ANTERIOR A 1 DE ENERO DE 2008	90.467.930,63	€
a) PRINCIPAL COBRADO:		
1. AMORTIZACIÓN DE DC:	346.576.174,53	€
b) INTERESES COBRADOS:		
1. INTERESES DE DC:	54.583.543,68	€
2. INTERESES DE REINVERSIÓN	3.365.652,90	€
c) PRÉSTAMOS CONTENCIOSOS:	769.969,69	€
B.- APLICACIÓN:	495.763.271,43	€
1. GASTOS CORRIENTES:	202.409,95	€
2. INTERESES NETOS SWAP:	- 5.312.972,59	€
3. INTERESES DE BONOS SERIE A:	36.526.951,12	€
4. INTERESES DE BONOS SERIE B:	1.213.619,47	€
5. INTERESES DE BONOS SERIE C:	830.283,92	€
9. COMPRA NUEVOS ACTIVOS:	199.109.374,12	€
10. AMORTIZACIÓN BONOS:	170.848.760,00	€
11. INTERESES DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO	692.171,14	€
12. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO SUBORDINADO	400.729,94	€
13. COMISIONES A FAVOR DE BANESTO	22.487.903,20	€
14. DISPOSICIONES DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL	-	€
15. REMANENTE EN LA CUENTA DE TESORERÍA	68.764.041,16	€
C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:		
a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA:		
1. SALDO INICIAL:	9.600.000,00	€
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	-	€
3. SALDO ACTUAL:	9.600.000,00	€
b) REMANENTE EN TESORERÍA:	68.764.041,16	€
c) Retenciones Hacienda:	39,65	€
d) Gastos Emisión retenidos:	217.718,72	€
TOTAL (a + b)	78.581.799,53	€

Las CUENTAS ANUALES de Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 18 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2009 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. ~~Marcelo Alejandro~~ Castro

D. Ignacio Ortega Gayara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Santos González Sánchez

D. Juan Andrés ~~Yanes~~ Luciani

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Jesús Cepeda Caro

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos